



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y TIERRAS



## RESUMEN EJECUTIVO

**Informe de Auditoría INSA/DGE/UAI/INF/N°0033/24**, referente al **Relevamiento de Información Específica del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario – INSA**, al **28 de junio de 2024**. rrealizado en cumplimiento al parágrafo III del Artículo Segundo de la Resolución N° CGE/112/2022 "Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) en las Entidades y Empresas Públicas" de 21 de diciembre de 2022 y numeral 6.8 (Plazos) de la Resolución N° CGE/114/2022 "Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno" de 21 de diciembre del 2022.

El objetivo del presente Relevamiento de Información, es recabar información y documentación que respalde el Informe del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario, con el fin de verificar y evaluar el cumplimiento de la Resolución N° CGE/112/2022 "*Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno (CSCI) en las Entidades y Empresas Públicas*" y Resolución N° CGE/114/2022, "*Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno*", ambos de fecha 21 de diciembre del 2022.

Asimismo, determinar la Categorización del Instituto del Seguro Agrario como Entidad de Probable Riesgo (Alto, Medio o Bajo), según corresponda y conforme lo establecido en la Resolución N° CGE/112/2022.

El objeto del presente Relevamiento de Información, está constituido por toda la documentación e información, sobre la conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario y el Informe emitido por el mismo.

En base a los resultados del Relevamiento de Información Específica del Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario al 28 de junio de 2024, se concluye lo siguiente:

- La Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario, en cumplimiento al Parágrafo I del Artículo Primero de la Resolución N° CGE/112/2022 y el numeral 5.1 de la Resolución N° CGE/114/2022, ambos de fecha 21 de diciembre del 2022, mediante Resolución Administrativa INSA N° 007/2023 del 31 de enero de 2023, designo a los Servidores Públicos del segundo (2°) nivel jerárquico dentro de la Organización Administrativa del Instituto del Seguro Agrario – INSA como miembros del Comité de Seguimiento de Control Interno - CSCI de la Entidad mismo que fue actualizado a través de la Resolución Administrativa N° 35 de 19 de mayo de 2023, de acuerdo a lo siguiente:





- Dirección de Registro Evaluación y Monitoreo de Riesgos
- Director de Seguros y Subsidios.
- Director Administrativo Financiero.

- El Comité de Seguimiento de Control Interno del Instituto del Seguro Agrario, emitió el Informe de Comité de Seguimiento de Control de Interno INSA/DSS/USUNS/INF/N°012/24 de 21 de marzo de 2024, dando cumplimiento al numeral 6.8 (Plazos) de la Resolución N° CGE/114/2022 de 21 de diciembre de 2022; cuyo tenor y contenido fue elaborado en concordancia a la Resolución N° CGE/112/2022, "*Comité de Seguimiento de Control Interno*" y Resolución N° CGE/114/2022, "*Procedimiento sobre la labor de los Comités de Seguimiento de Control Interno*" en el cual exponen la implantación e implementación del Control Interno del Instituto del Seguro Agrario durante la gestión 2023, asimismo, se elevó recomendaciones a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Instituto del Seguro Agrario referente a la actualización de Reglamentos Internos y a la implementación de Manuales de Procesos y Procedimientos.
- El Instituto del Seguro Agrario se encuentra categorizado con **Probable Riesgo Medio**, debido a que, en el numeral 1 "Implantación de los sistemas de administración previstos en la Ley N° 1178, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados" del inciso b) del Artículo Cuarto de la Resolución CGE/112/2022, el Instituto del Seguro Agrario - INSA cuenta con los Reglamentos Específicos en el marco de la Ley 1178 de 9 de julio de 1990. Sin embargo, se debe actualizar el Sistema de Organización Administrativa emergente del Cambio de Estructura de Cargos y Reordenamiento Administrativo del INSA aprobado con R.A. 21/2023 de 28 de abril de 2023.

De igual forma en numeral 2. "Implantación de procesos y/o procedimientos relacionados con las operaciones sustantivas, a través de instrumentos normativos vigentes y actualizados" del inciso b) del Artículo Cuarto de la Resolución CGE/112/2022, el Instituto del Seguro Agrario, sí bien expone los Reglamentos actualizados durante la gestión 2023, quedan pendientes de actualización el Reglamento de Pasajes y Viáticos y Manual de Procesos y Procedimientos que fueron reportados en el Informe INSA/DAF/INF/N°04/2023 de 28 de junio de 2023, en el cual recomienda la actualización, de los mismos, que a la fecha de emisión del presente informe no fueron actualizados, asimismo, de la recopilación de la reglamentación que rige al Instituto del Seguro Agrario, se evidencio que están pendientes los reglamentos y manuales citados en el numeral 2 del presente informe.



La Paz 28 de junio de 2024